



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



CONTRATACIÓN

SERVICIO DE RECOLECCION “RESIDUOS
SOLIDOS “HABITACIONAL Y COMERCIAL

MUNICIPIO DE LA ESPERANZA,
DEPARTAMENTO DE
INTIBUCÁ

AÑO 2018



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



INDICE

- I.-Antecedentes
- II. -Justificación
- III.- Objetivo General
- IV.- Condición del Vehículo Recolector
- V.- Actividad y Responsabilidad del contratista
- VI.-Producto Esperado
- VII.- Ámbito Geográfico
- VIII.- Rutas Establecidas
- IV.-Forma de Pago
- X.- Coordinación Técnica
- XI.- Recepción de Propuesta



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



I.- ANTECEDENTES

La municipalidad de La Esperanza desde años anteriores ha manejando la Recolección de Residuos Sólidos de una forma no adecuada en el sector urbano del municipio, conviviendo en un ambiente que ha provocado malestar y preocupación en la sociedad Esperanzana; donde la cobertura no se había extendido por múltiples razones provocado problemas de contaminación por la quema de residuos sólidos en los solares de las casas, contaminación de los ríos y quebradas por el simple hecho que en nuestra población no ha existido la cultura de pago del servicio de recolección, la falta de educación en el tema ambiental en la actualidad se ha incrementado el % de desechos sólidos por el crecimiento poblacional.

Por tal razón se requiere de la contratación del servicio de dos unidades para la Recolección de Residuos Sólidos **Comercial y Habitacional** en el área urbana del municipio con el objetivo de mejorar el servicio en los diferentes barrios, Colonias, Residenciales brindando un servicio que mejore la calidad de vida y convivir en un ambiente saludable.

II.- JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la población del municipio de La Esperanza el área urbana se amplió donde se tendrá que brindar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos, el comercio es un importante rubro considerado el soporte económico del municipio y requiere se les brinde un mejor servicio de Recolección de Residuos Sólidos, siendo razones de peso para mejorar dicho servicio, ya que el recolector actual no cubre las rutas establecidas y se ha ineficientado el servicio, siendo afectados los usuarios que están al día con el pago y esto causa malestar



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



Los residuos sólidos o basura producen condiciones inadecuadas para la vida al degradar el ambiente, aumentando la cantidad de agentes patógenos, es decir, de microorganismos causantes de enfermedades, así como la presencia de materias tóxicas que pueden generar gases que ocasionan daños a la salud humana.

Por dichas razones la municipalidad de la Esperanza requiere de la contratación de dos unidades para el servicio de Recolección de Residuos Sólidos para beneficiar a todos los vecinos del municipio de la Esperanza y brindar un servicio de calidad.

III.- OBJETIVO GENERAL

- Contratar persona responsable que brinde un servicio eficiente, de calidad y sobre todo que el usuario este satisfecho del servicio brindado.
- Mejorar las condiciones ambientales de la ciudad, a través de la contratación del servicio de Recolección de Residuos Sólidos que garantice eficiencia y calidad generando satisfacción en la población.

IV.- CONDICION DEL VEHICULO RECOLECTOR:

- ✓ Se requieren dos unidades (vehículo tipo furgón) una unidad para cada ruta.(I,II)
- ✓ Furgón cerrado de 22 pies de largo por 12 pies de alto
- ✓ Vehículos en buen estado
- ✓ De preferencia un vehículo compactador acorde al tamaño de las calles de la ciudad y así evitar incidentes.



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



V.- ACTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

1. La recolección se realizara tres días a la semana lunes , miércoles y viernes en los diferentes barrios colonias y residenciales del municipio de acuerdo a la ruta asignada
2. Horario de 7:00 a.m – 4.00 p.m
3. Es responsabilidad del contratista el pago salarial de las personas que recolectan los residuos sólidos
4. Tomar medidas de bioseguridad para las personas que recolectaran los residuos sólidos (botas, guantes, overol, gorra, mascarillas, vacunas), siendo responsabilidad del contratista cualquier incidente que se presente, dos recolectores y un organizador
5. Disposición a colaborar en actividades que demande la municipalidad.
6. Prestar colaboración y el debido respeto a los usuarios
7. Vigilar el trabajo que realizan las personas que recolectan los residuos sólidos en las diferentes rutas, siendo esta una recomendación de los usuarios no dejar esparcido en las calles la basura ya que esto da un mal aspecto a la ciudad y un ambiente no acorde para la población que transita por las calles.
8. El contratista será una persona responsable y con deseos de servir a la población , que garantice un servicio de calidad y eficiencia
9. El contratista deberá tener a disposición otra unidad (vehículo) por cualquier desperfecto mecánico que pueda ocurrir a la unidad asignada para la recolección
10. El vehículo deberá estar rotulado desde el primer día que inicie el recorrido “Tren de Aseo La Esperanza” con letras grandes.
11. Utilizara una campana o bocina para que los usuarios identifiquen el tren de aseo de carácter obligatorio.
12. Los residuos sólidos no deberán estar más de las 12: 00 pm en las aceras, en el centro de la ciudad.



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



13. Apoyara en actividades de operativos limpieza que realiza la municipalidad.
14. El contratista deberá solicitar su permiso de operación para el uso del lugar de descarga de los residuos sólidos.
15. El Contratista debe realizar el pago del 12.5% del impuesto sobre la renta a la Dirección General de Ingresos DEI. presentar el comprobante para hacer efectivo el pago del servicio contratado en la Tesorería de la Municipalidad de La Esperanza.
16. El Contratista debe inscribirse en la Oficina Normativa de Compras y Contrataciones ONCAE.
17. El pago del servicio de aseo se realizara únicamente en la tesorería municipal, terminantemente prohibido que el contratista y/o recolectores realicen cobros indebidos a los usuarios.
18. Experiencia mínima de dos años

VI.- NORMAS BASICAS EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL (CIERRE TECNICO)

- Respetar los horarios de atención:
 1. De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
 2. Día sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.
 3. Día domingo: no hay atención
- Llevar en el vehículo el personal asignado para esta actividad, no se permitirá la entrada a personas particulares.
- Se prohíbe realizar cualquier actividad ajena a la especificada o autorizada en el contrato.
- Prohibido sacar cualquier material o producto del sitio sin previa autorización.
- El vehículo tiene que reportarse en la posta de control.
- Se deberá obedecer indicaciones del personal operativo del Cierre Técnico para evitar incidentes que lamentar.
- Se prohíbe el reciclaje en el Cierre Técnico, con el propósito de agilizar la descarga.



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



VII.- PRODUCTO ESPERADO

- El servicio de recolección sea eficiente
- Los usuarios estén satisfechos con el servicio de recolección que se les brinda
- Respetar la ruta y horario establecido.
- La ciudad esté libre de residuos sólidos (basura) y propiciar un ambiente sano a los vecinos y visitantes del municipio
- El contratista cumplirá con las cláusulas establecidas en el contrato para evitar la suspensión por incumplimiento.

VIII.- AMBITO GEOGRÁFICO

Se establecen dos Rutas de Recolección, el recorrido se realizará en los diferentes barrios, colonias y residenciales del municipio describiéndolas a continuación:

- Un vehículo recolector para cada ruta
- Se asignaran los barrios, colonias y Residenciales por ruta



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



IX.- RUTAS ESTABLECIDAS:

RUTA I		RUTA II	
Barrio/Colonia	Día de Recolección	Barrio/Colonia	Día de Recolección
El Calvario	Lunes, miércoles , viernes	Los Helechos	Lunes y viernes
Piedra Menuda	Miércoles	Llanos del Roció	Lunes y viernes
CACIL	Lunes , viernes	Ciudad cívica	Lunes y viernes
La Gruta	Lunes, miércoles , viernes	Pinares	Lunes, miércoles , viernes
Candelaria	Lunes, miércoles , viernes	Plaza de Armas	Lunes, miércoles , viernes
		Villa Dolores	Miércoles
		La Villa de Don Juan	Lunes y viernes
Eramaní	Lunes, miércoles , viernes	Rosa María	Lunes y viernes
Col. La zacatera	Miércoles	Villa Alejandra	Lunes y viernes
El Tejar	Lunes y viernes	Villa Hermosa	Lunes y viernes
La Esperanza	Miércoles	Mi Esperanza	Lunes, miércoles , viernes
Los Robles	Miércoles	Buenos Aires	Lunes, miércoles , viernes
Santa Anita	Viernes	Ocho de Octubre	Miércoles
El Líbano	Viernes	La Popular	Lunes y viernes
La Piedrona	Viernes	Santa Agustina	Lunes y viernes
Brisas de san Cristóbal	Viernes	San Carlos	Lunes y viernes
Mercado la Concepción y Restaurantes	Lunes ,miércoles y viernes Horario de 3:00 pm	Cementerio Municipal	Miércoles



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



X.- FORMA DE PAGO

El pago por el servicio contratado se realizara de forma MENSUAL, estableciendo un contrato que contemple las obligaciones de ambas partes.

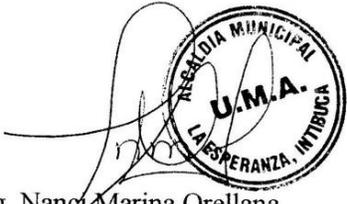
XI.- COORDINACIÓN TECNICA

El enlace del contratista será con la Directora de la Unidad Municipal Ambiental UMA

XII.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Presentar (**hoja de vida, presupuesto anual y aspiraciones salariales**) en sobre sellado, entregarlo a la coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental de la Esperanza en horas de oficina a más tardar el 01 de Diciembre del año 2017.

- **Escribir en el sobre nombre completo, número de teléfono y ruta en la que participara**


Ing. Nancy Marina Orellana
Directora Unidad Municipal Ambiental



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

TELEFAX: 783-1818, 783-1296, Fax. 783-2124, E-mail: munilaeza@yahoo.es



CAMION TIPO FURGON

